

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.
—Las suscripciones empiezan en el mes de Septiembre y terminan con los trimestres.



UN RUEGO
hacemos á todos los suscriptores que están atrasados en el pago y á los que por diferentes conceptos tienen cuentas sin abonar con nuestro establecimiento, para que las salden antes de fin de mes, pues tenemos atenciones perentorias que cubrir. Esperamos ser atendidos.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS A MI AMIGO JUAN.

Mi querido Juan: dejamos en nuestra última a el uno y el otro alcalde, al Excmo. Sr. D. Pedro Pagan y al señor D. Alejo Saurin, con el bocado de los consumos en la boca, bocado que ya en los tiempos de la decadencia del moderantismo, siendo ministro D. Luis González Brabo, y alcalde de la capital D. Salvador Martín Baldo, que los arrendó, producían en limpio:

Pesetas.

Para el Tesoro nacional	232,500
Para gastos provinciales y municipales	209,250
Total	441,750

Tócanos ver ahora lo que produjeron manejados por el celebrado Saurin exlusivamente, mercé á la soberana protección del primer alcalde, estóica indiferencia y bovino sufrimiento de los demás señores del concejo.

Producto de la recaudación del impuesto sobre artículos de comer, beber y beber, en el último semestre, datos oficiales:

Pesetas

En bruto.	104,750 95
Gastos de administración	
Y recaudación	37,342 79

Total 67,403 16

Cuya cantidad duplicada supone para los rendimientos de un año la suma de 134,816 pesetas y 32 céntimos Es decir, querido Juan, una suma cerca de tres tantos y medio menor, que la rendida en los ca amitos tiempos de María Baldo; puesto que los gastos de los hombres de actualidad comparados con los gastos de los hombres de los pasados tiempos están en la proporción de 1 a 3.27.

Una cosa horrible; pero que no parará la sangre en las venas á ningún situacionero de la localidad, ni turbará la olímpica serenidad de el uno y el otro alcalde: es mucha la grandeza de alma de los hombres públicos, en los dichosos tiempos que alcanzamos.

Otra pincelada más, querido Juan, en obsequio de los padres de la patria, y concluyo con cálculos y guías.

Tú sabes, como yo sé, que el argumento terrible contra el impuesto de que nos estamos ocupando fué siempre el numeroso personal que requiere y, por consecuencia, sus excesivos gastos de recaudación. En este punto, nuestros buenos amigos, el uno y el otro alcalde, no han querido tampoco que darse atrás, y mientras que dichos gastos en los tiempos calañitos de la decadencia moderada sumaban un 17 por 100 de la recaudación bruta; nuestros hombres la han elevado á poco menos de la mitad, á un 35 y 64 céntimos por 100.

A este iru lito portento de economía en los procedimientos y á la grandeza incomparable de los resultados, debe D. Alejo Saurin la absoluta privanza tan merecida como justa, que goza con su excelencia el alcalde primero de esta venturosa capital.

No es, pues, de extrañar que la propia interna satisfacción produzca en nuestro héroe sus naturales efectos; que se empine un tanto; que abneve la voz, hable despacio y escupa por el colmillo.

Vengan de nuevo los radicales, amigos Juan, solos ó acompañados, creen su clero nacional no celibatario, y veámos si hasta allí nos dejan que estiremos el cuello, en la primera procesión evangélica, á el hombre de los grandes destinos empuñando el santo báculo y encasqueta la mitra episcopal: es un varón de los elegidos, no lo dudes,

Después de todo, amigo caro, no

creas que para obtener de la contribución de puertas las cuatro miserables pesetas con que se ha regalado el municipio, hubo de prescindirse de esfuerzos hercúleos y extraordinarios procedimientos. No, amigo Juan. Lo primero que se hizo, como preliminar indispensable fué procurar con maña intriga y contra la prudente y previsionaria voluntad del nuevo gobierno, que quiso y demandó, como utilísima y necesaria á la sazon, la asistencia y ayuda de los elementos sanos de todos los partidos, lo primero que se hizo, repito, fué quitar estorbos y embarazos, arrojar de los centros de administración local y provincial, del municipio y la diputación á los liberales conservadores monárquicos; gente instruida y despierta, apagada á las buenas prácticas, conocedora y amante del derecho, enemiga de los *gorriones* y de las *hormiguitas*, refractaria á las groseras adulaciones de los *mindangos*, y á quien no puede imponer ciega obediencia la petulante insolencia de los caciques. Así que los Fontes, los Melgarejos, los Gómez, los Somalo, que acudieron soñolientos, con tantos otros buenos ciudadanos, al llamamiento de la primera autoridad, fueron flor de un día en la diputación y aborto desgraciado en el municipio: pasaron como el rocio de las eras, de los campos de la homogeneidad conservadora, al oscuro recinto de la doméstica cochilla, murmurando por lo bajo, y exclamando con significativa sonrisa: vamos... otra broma progresera. Cero y van dos.

Lámpicos así, como quien dice, los establos del rey Midas por los nervudos hércoles de la nueva situación, pudieron sin obstáculos ya, dar rienda suelta á los pegasos voladores de su inventiva; mortificiar al comercio, privarle contra el texto claro y explicable de la ley, no ya de los *depósitos* á domicilio, si que también de los depósitos centralizados en almacenes del municipio custodiados y vigilados por gente municipal, de la confianza del serenísimo ayuntamiento y elección de los señores alcaldes.

Maltratado de este modo el comercio y escapado á otros centros de contratación en el estrarradio, pegóse con la industria; y hasta tal punto se la mortificó que fábricas de tanta importancia como la de los señores Nolla hayeron de esta tierra inhospitalaria buscando un refugio, á costa de grandes y dolorosos sacrificios, fuera del radio y de los alcances del hábito ponzufo de los administradores del comun.

Y para qué, mi querido Juan, preguntarás alguno, para qué tanto trastorno, tanta inconveniencia, tanta intemperancia, tanta ilegalidad, tanta autocrática intención, y tanta presunción enfática y vanagloriosa.

Para qué?—Para cuatro pesetas; para quedarse tres veces y media por debajo de los picaros moderados; por debajo de los republicanos y radicales (cuya demostración hizo Almazán), y tomar pie de aquél para plácemes, algazara, serenatas de bombo y clarín y sueltos encomiásticos en «La Correspondencia», con que nos vayamos abriendo fácil sendero por el camino de la gloria y del bienestar, hágase el cuál dirigimos nuestros firmísimos y zancudos pasos.

Juan, mi querido Juan, si te empeñas en llorar llora en buen hora. Yo quiero reir, gritando entusiasmado y alegre:

D. Pedro es grande. Y D. Alejo Saurin su profeta primero y principal

Antonio.

Hé aquí la carta que nuestro amigo D. Lorenzo Páusa nos ha dirigido, con motivo de creerse aludido en nuestro artículo del sábado último, escrito en contestación de otro de «El Noticiero»:

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

23 de agosto de 1874.

Muy señor mío: He creído que el artículo de fondo de su periódico de ayer me aluda, aunque de una manera muy sutil, suponiéndome articulista de «El Noticiero» ó viéndose de este protesto para traer á la prensa la discusión de mi conducta en la sesión que celebró la junta municipal el lunes 17, para la discusión y aprobación de los presupuestos.

Y por si la alusión hubiese sido en efecto, intencionadamente hecha, y aunque siempre he tenido aversión á ocupar las bancas de los periódicos con cuestiones que se refieran á actos de mi personalidad, cuya insignificancia reconozco y humildemente confieso; debo rectificar á LA

PAZ y rectifico, declarando, que ni tengo ni merezco la honra de formar parte de la redacción de «El Noticiero», ni he escrito ahora ni antes una sola línea para esta publicación de todo lo cual apelo al testimonio de su director.

Tengo el valor de todos mis actos y para defenderlos estoy siempre dispuesto á admitir cuaque reto que se me dirija, sin usar la *terza*, ni el *yeimo* ni *casas* antigüedad de los caballeros andantes, ni jactarme del triunfo antes de la lucha, a lo Roisano, como hace LA PAZ; sino esgrimiendo las armas de la verdad y la justicia y sin salir nunca de los convenciones y buenas formas que aconsejan una *república razones y culto* dentro de la *casa*, dado caso que hayamos sido ultrajados, procuraremos corregir, Dios mediante, á nuestro adversario de muchos defectos que sientan mal en una educación en periodística de mas de 17 años.

Soy de V. con la mayor atención su amigo afectísimo, q. b. s. m.

L. Pausa

Presumiamos en nuestro artículo, fundados en frases del mismo á que contestábamos, que el autor debía ser concejal, pero esto nos parece no da derecho á nuestro amigo sr. Pausa para creer podíamos aludirle determinadamente, pues son cuarenta y dos los concejales de nuestro ayuntamiento y entre ellos hay algunos que no sería la primera vez que han dado sus ilustrados escritos á la prensa, habiendo bastantes muy entendidos que pudieran ventajosamente hacerlo entre los que no han enリストado la pésima para romper lanzas por medio de aquella. Por tanto nuestra creencia no tuvo punto fijo á donde dirigirse y desde luego tuvo que carecer de la intención que le supone el Sr. Pausa, siendo inútil su rectificación.

Hay también otra circunstancia que debía alejarnos de pensar en nuestro amigo para aludirle, y es los elogios que de él hacia el articulista al copiar casi textualmente las frases del Sr. Pausa en la citada sesión, pues de creerle autor y manifestarlo á dario á entender le hubiéramos inferido una ofensa haciendo sospechar como consecuencia que él mismo se los tributaba, y nosotros, á pesar de la mas ó menos razón que tenga el Sr. Pausa en el modo de apreciar la administración municipal, le estimamos como amigo particular.

Además tenemos dicho cuanto nos pareció conveniente acerca de la sesión del dia 17, y no habiendo sido desvirtuadas nuestras apreciaciones ni por el Sr. Pausa ni por ninguno de los demás aludidos, no tenemos porque retarle emboscadamente.

Si nos hemos jactado de no perder en la lucha, es porque nuestras observaciones se defienden con solo citar los testos legales en que se fundan, que son las mas eficaces armas de la verdad y la justicia.

Nos extraña, por último, que sin razón ni motivo trate el Sr. Pausa de corregir los defectos que dice sientan mal en una educación periodística de mas de 17 años, defectos que deben ser bastante crónicos, cuando con todo su talento y buenas formas no puede corregir los modernos de la administración municipal, á lo que está mas obligado, y que sientan todavía mas mal en los que tratan de enmendar las faltas de sus antecesores.

«El Noticiero» se ha dignado contestar al suelo que dedicamos a hacer ver que el destino del Sr. Vagués era el de secretario de alcaldía, para manifestarnos que además es secretario *particular* de señor Pagan, y para que podámos sin trabajo deducir que no es de gran necesidad, como yo lo suponíamos, el secretario de alcaldía, puesto que por las ausencias del Sr. Vagués para cumplir con su otro cargo, queda el alcalde accidental sin secretario especial, viiniendo a gravitar sobre el Sr. Ballaster las funciones del mismo.

La incompatibilidad que como ejemplo presenta «El Noticiero» efectivamente no lo es, pues el periodista y espaldador de leche condensada puede abandonar estos cargos contra sus mismos intereses, para servir con puntualidad y sin ninguna retribución el de concejal; pero juzcde lo mismo al secretario de alcaldía que abandona este, que tiene una retribución y obligación oficial, para no dejar de desempeñar otro que tiene otras y es de interés particular, y cobra las dos, con lo cual se o sufre perjuicio el servicio público.

Si todas las compraciones de nuestro colega son como ésta está lucido.

Se halla en ésta el magistrado señor Lafuente con un escrivano de cámara, para asuntos del servicio.

Según nuestro colega «El Noticiero» su articulo del jueves ha sido muy comentado en los círculos políticos de esta capital: es una fortuna que nosotros no tenemos y que a nuestro colega le favorece frecuentemente.

La fiesta de S. Bartolomé, además de una solemne función de iglesia, y del adorno interior de ésta, ha sido celebrada con música en sus dos noches y eucaristía ayer tarde.

Pronto vienen las de S. Agustín y San Antonio que son el 28 del corriente y 2 del próximo setiembre.

L. Pausa

En la sección oficial publicamos el decreto que autoriza a los ayuntamientos para recoger un 8 por 100 en las cuotas de determinadas contribuciones.

Por el juzgado de primera instancia de San Juan se avisa que habiendo fallecido sin testar D. Antonio Martín H. y S., soltero, hijo de D. Juan José y de Doña Dolores Hoyos, vecinos todos que fueron de esta ciudad, se ha promovido juicio de abasto por sus tres hijos D. Bernardo y D. Carmen Martín y Toribio, se etc., hermanos y embozados á todos los que se crean con derecho a heredar á dicho señor.

Con el título de «Legislación de instrucción pública de 1868 a 1873», pactado hecha con la cooperación de don A. Claro Clarimonte y Serrano, licenciado en ambos derechos, araña de darse á luz uno de las disposiciones que se han promulgado en dicho periodo referentes a los varios ramos de enseñanza. Contiene no solo las que han emanado del ministerio de Fomento sino también las procedentes de aquellos otros a cuyo cargo se hallan diversas escuelas y de los cuales dependen directamente algunas carreras creadas para diferentes servicios de la administración pública.

Esta obra es considerada de utilidad para todas aquellas personas que se dedican al magisterio de la enseñanza oficial y de la enseñanza libre, a los empleados en el ramo administrativo de la instrucción pública, a las corporaciones y asociaciones que entiendan en esta clase de servicios, a los padres de familia que deseen tener alguna noticia de las escuelas de instrucción diversa por donde pueden encaminar á sus hijos, y á todas aquellas personas ss. este sea de un modo mas ó menos directo en la enseñanza.

Costa en tomo en 8.º, de 150 págs., y se habla de venta al precio de 8 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El n.º 33 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dà á luz el conocido editor don Jesus Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actividad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura d' 1 interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El n.º 33 de «El periódico para todos» que se acaba de sacar, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernández González — Blascos y Negros, por D. Torcuato Tárrago.

—Dramas de Madrid, por D. Ramón Ortega y Fries.—La alameda de tizos, por D. Pedro Escrivá — El mendigo, por D. Eduardo de Palacio. — El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárrago.

—El capitán Galdula, por Pedro Pau y Mas. —Causes célebres.—Variedades.

—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La alameda de tizos.—El mendigo.—El capitán Galdula.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y RÉAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCIÓN OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposición y decreto fechado 19 determinando:

Artículo 1.º Se autoriza durante el año económico de 1874 75 el recargo de 8 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio con destino á cubrir staciones municipales.

Art. 2.º Las administraciones económicas dispondrán que se adicione desde luego el expresado recargo á las actuales matrículas de dicha contribución, con el fin de que se exija en los tres trimestres que restan del corriente año económico, siempre que lo soliciten los ayuntamientos respectivos.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Recluta para el ejército de Cuba de los quintos de la reserva extraordinaria de 125.000 hombres que se asisten voluntariamente, así como para los paisanos y procedentes del ejército.

Ventajas que se les ofrecen:

1.º Gratificación de 1.000 rs. en el acto de su alistamiento.

2.º El haber de 10 rs. diarios, desde el dia de su presentación como voluntario.

3.º Otros 1.000 rs. al finalizar cada año de servicio.

4.º Podrán dejar, si lo desean, una asignación de 4 ó 5 rs. á sus familias que les será establecida mensualmente en el depósito de bandera que designen.

5.º Si las necesidades de

EL POPULAR.

Ayer se constituyó la Audiencia en tribunal permanente por acuerdo del Gobierno.

Dice un periódico, que según los amigos del Sr. Cambó, éste bajó al ministerio de Hacienda en cuyo terminaron las operaciones de la quinta. Signe indicándose para sustituirle al Sr. Caudal.

El Cronista de Nueva York recibido ayer, publica las siguientes noticias de la Habana:

Habana 4 de Agosto.—Una partida de guerrillas españolas tuvo un encuentro con un cuerpo de insurrectos a tres leguas de Sancti Spiritus. Hubo muchos heridos de ambos lados.

Habana 5 Agosto.—El Sr. Zulueta ha sido reelegido presidente del Casino, y el Sr. Calvo nombrado vicepresidente.

Ayer á las cuatro de la mañana quedaron constituidos en tribunal los consejos de guerra permanentes de esta capital.

El número de *El Tiempo* correspondiente al sábado, ha sido moltado en quinientas pesetas por su artículo editorial.

Los jueces que ayer estaban en el juzgado de guardia, se retiraron, quedando desiertamente, en vista de la tranquilidad que reinaba.

Las Alcaldías municipales, se encontraban ayer encuadradas por dependientes del Municipio.

Han suspendido sus operaciones de arbitraje entre las plazas extranjeras y de Barcelona, algunas casas de banca y comisión de Madrid, por no disponerse a recibir los retornos en títulos pignoratos, lo cual, atendiendo á la actitud en que se ha colocado el Ministro de Hacienda, sería causa de grandes perturbaciones.

A pesar de lo que ha dicho un periódico, el Sr. E. boghen aún no ha salido de Madrid.

Ayer conferenció largamente el señor Sagasta, como los días anteriores, con el señor duque de la Torre.

Los señores brigadier Iglesias y el comandante de este apellido, hechos prisioneros en Cuenca por los carlistas, se presentaron ayer al señor duque de la Torre.

De los 77 carabineros fusilados por los carlistas en Olot, 63 se hallaban casados. El general Gaminde, inspector del ejército, piensa ensanchar el establecimiento que el instituto tiene en el Escorial, para que en él puedan vivir los huérfanos de aquellos desgraciados.

Hay vacantes 171 camas en los hospitales militares de Tudela, Tafalla y Palencia.

El dique de Cartagena se hallará pasado mañana á flote. La Numancia se encuentra en aquel puerto con objeto de limpiar sus fondos.

El ingreso de mozos en caja se hizo ayer con el mayor orden en Sevilla, Alicante, Santander, Zamora, Cáceres, Soria y Valladolid.

La comisión de Badajoz conferenció ayer con el Sr. Sagasta.

A la mayor brevedad se publicará la convocatoria para proveer el registro de la propiedad de Cazalla.

Son esperados en Madrid, para antes de fin de mes los Ministros de Berlín y Viena.

Ha sido aprobado el gasto de 1.210 pesetas para gasto de movilario de la capitania general de Cataluña.

El teniente coronel D. Salvador Moreno ha sido nombrado comandante militar de Villanueva y Geltrú.

Parece que ayer se cruzaron importantes telegramas entre el ministerio de Estado y los Gabinetes de Stockholm, Berlín y Viena.

El señor gobernador de Caenca está redactando una Memoria de los sucesos de que ha sido víctima aquella ciudad.

El actuario de un juzgado que ha huido al hacerse en su casa un robo, ha sido acusado para hacer un depósito. servía un cargo con nombre supuesto, y estaba pendiente de una condena por estafa.

Añadirá un periódico de la noche.

Ayer se notó poca animación en Madrid, efecto sin duda de los rumores que sobre trastornos habían circulado.

Anoche fué grande la escasez de noticias, tanto políticas como de la guerra.

Anoche no se celebró Consejo de Ministros.

Se ha autorizado se trasporten al parque de Logroño desde esta capital, quinientos mil cartuchos.

La Gaceta de hoy no publica parte alguna referente á la guerra, ni disposición ni decreto de importancia.

Don Alfonso y Doña Blanca se han dirigido á Vinaroz.

Ha quedado restablecida la línea telegráfica de Alicante por el punto denominado de la Encina.

Se ha celebrado en Almería la procesión de la Patrona con un concurso de 60.000 almas, sin que haya que lamentar disgusto alguno.

Se ha verificado con la mayor tranquilidad la entrega en caja de los quintos de la última reserva en las provincias de Avila, Alcalá, Albacete, Burgos, Cádiz, Córdoba, Cáceres, Coruña, Ciudad Real, León, Guadalajara, Lérida, Soria, Segovia, Salamanca, Toledo, Valladolid, Madrid, excepto en la capital, que se verificó el sorteo en todos los distritos con el mayor orden.

La Dirección de la Caja general de depósitos pagará el día 24:

Carpetas atrasadas de tercera parte en papel, correspondientes á los intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873.

Devolución de carpetas liquidadas de intereses de efectos depósitos, correspondientes al primer semestre del año actual, números 1.601 al 760 de señalamiento.

El mismo día continuará el pago, según el orden establecido, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depósitos, que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamados para su pago.

GUERRA CIVIL

La Gaceta de ayer publicó las siguientes noticias de la guerra:

Galicia.—El capitán general participa que la facción capitaneada por Mergeliza y Suárez fué batida ayer y completamente dispersada en los bosques de Guzpellera, Cañada y Monte de Carvajal, provincia de Orense, causando cuatro muertos, entre ellos el cabecilla Suárez, y seis prisioneros, uno de estos herido; tres caballos muertos, y cogieron además armas, municiones y documentos.

Aragón.—El general en jefe del ejército del Centro llegó a Teruel con la brigada de vanguardia á las ocho de la mañana del 21, después de una marcha atrevida llevada á cabo sin haber tenido un solo rezagado por medio de caminos de herradura, veredas de gran elevación y valles, con propósito de encontrar las facciones en el territorio hostil que ha recorrido; sin haberse presentado ninguna.

—Los periódicos de Barcelona, recibidos ayer, traen algunos detalles, si bien vagos y no confirmados aún de la toma de la Seo de Urgel.

Dícese que unos 80 soldados y los voluntarios se habían salvado, dirigiéndose á Puigcerdá, y otro grupo de tropas latas, ganando el territorio del valle de Andorra.

Por conducto del cónsul de España en Perpiñán se sabe que los carlistas se apoderaron primeramente de la ciudad la que dominó completamente á la ciudad y á su castillo, que este combatió luego un simulacro de resistencia, y que la ciudad donde reinó la mayor confusión y espanto, ni siquiera fué defendida. Respecto á cuál haya sido la suerte de las fuerzas que guarnecían á la Seo, solo se sabe por este conducto que entraron en Andorra unos 80 voluntarios, 50 soldados de infantería y tres artilleros.

La rectificación de cupos, tanto de las provincias como de los pueblos, no suspenderá el sorteo, declaración de

Otros grupos de soldados dispersos se refugian en Puigcerdá.

La *Independencia* de Barcelona dice que el viernes y el sábado último los carlistas anuncian en voz alta que iban á tomar la Seo; pero dice, que el de comandante militar de la ciudad, en el que el gobernador militar puede dudarse, la carlista encontraron 15 cañones en los fuertes, y en la ciudad cuatro obuses y un gran repuesto de munición.

En los periódicos de la noche hablan las siguientes noticias:

—Los carlistas han organizado un servicio de alumos desde el valle de Ara hasta el caballo de Creuza.

—Tan pronto como termine la quinta actual se mandarán grandes refuerzos al Norte y Cataluña.

—Según telegramas del cónsul de España en Perpiñán, continúan los carlistas ataques á la plaza de Puigcerdá, que se defiende y resiste heroicamente.

—El Gobierno ha tomado las más energicas disposiciones para evitar que juegan efecto las amenazas lanzadas por los carlistas contra los empleados del ferrocarril del Norte. La orden en que se convocaba á dichos funcionarios con tales amenazas si continuaban en sus puestos, fue entregada ayer al ministro de la Guerra por el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte. La orden en que se convocaba á dichos funcionarios con tales amenazas si continuaban en sus puestos, fue entregada ayer al ministro de la Guerra por el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

—Pasaron de 500 los prisioneros que en unión del mariscal de campo, señor Neuville, tienen en su poder los carlistas encerrados en el castillo de Montesquieu (Barcelona).

—La facción VII albia, apreciada de la persecución combinada que le hacen cuatro columnas, desistió de sus propósitos, retrocediendo hacia la provincia de Zaragoza.

SECCIÓN OFICIAL.

(Gaceta del dia 22).

La Gaceta publica el decreto, disponiendo que los nombramientos de ordenanzas de instrucciones, peones y cabos rurales que hasta aquí han venido haciendo por los gobernadores civiles de provincia, se verificarán en lo sucesivo por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Los solicitantes han de ser licenciados del ejército de mar y tierra, de la Guardia civil, de carabineros y demás institutos militares, sin nota desfavorable en sus licencias, siendo atendidos en igualdad de circunstancias los individuos y jefes en campaña no imponiéndose para efectuar el servicio á que se destinan.

En el mismo caso se encuentran para ser atendidos los voluntarios nacionales utilizados y heridos luchando en el campo con las facciones, ó defendiendo los pueblos de sus ataques é invasiones.

A falta de individuos que reunan estas circunstancias, podrán optar á aquellas plazas las particulares que sabiendo leer y escribir, justifiquen su buena conducta moral y política, debiendo escogerse entre los que hubieren prestado algún servicio á la humanidad y á la patria.

—También aparece en la Gaceta el decreto dispuesto que se rectifique la distribución entre las provincias de los 125.000 hombres llamados á las armas por decreto de 19 de Julio último, tomado por base el número de aquellos que resulten definitivamente alistados en cada una de las mismas.

Las diputaciones provinciales, si estas no se hallaran reunidas, las comisiones permanentes, y constituirán también la distribución del capo provincial entre los pueblos, ajustándose á la propia base del número de hombres definitivamente alistados en cada uno de aquéllos.

—Respecto de los pueblos en que por cualquiera causa no se hubiere efectuado y rectificado el a-tamiento, y á los que no sea por tanto aplicable la base anterior, los gobernadores civiles y las comisiones permanentes de común acuerdo, calcularán el número de hombres alistables, ya teniendo en cuenta de los días que existan en los establecimientos económicos y sociales de Francia, de las listas electorales del número de mes y soterráben las que tal del quinto año de 1877 á 1871, y de los más antecedentes que juzguen oportunos, fijando en vista de dicho cálculo el número total de alistados en la provincia, y ateniéndose al mismo en la distribución entre los pueblos del capo provincial.

La rectificación de cupos, tanto de las provincias como de los pueblos, no suspenderá el sorteo, declaración de

soldados é ingreso en caja en los plazos ya designados ó prorrogados; pero se entenderá que los pueblos entregan á la base cuantos si al efecto no hubiesen sido ya rectificados su cupo, y lo que éste se realice se les devolverán los hombres que hubiesen ingresado de más ó se les reclamarán los superiores necesarios, según los casos.

La Gaceta del dia 23 no publica decreto ni disposición de importancia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERBURGO 18 (retrasado).—Ha llegado á este puerto el vapor-correo de las Antillas.

LAVAL 18 (retrasado).—El mariscal Mac-Mahon, ha sido muy bien recibido aquí.

Ha visitado algunos establecimientos públicos y particulares; después ha revisado las tropas de la guardia.

BERLÍN 18 (retrasado).—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, dice que dentro de pocos días se celebrará en Giessen una reunión de católicos, habiendo llegado ya muchos, procedentes de Austria, Alemania y Bélgica, esperando se vean franceses.

RENNES 20.—El arzobispo de esta ciudad al recibir al mariscal Mac-Mahon, declaró que el clero breton apoyaría el Gobierno del mariscal.

BERLÍN 20.—Hoy se espera la decisión de Rusia sobre el reconocimiento del Gobierno español.

PARIS 20 (retrasado).—El *Evening Standard* dice, que el marqués de Vega de Aranjuez, convino con el duque de De Cazeres el envío de los buques franceses y españoles, al Vizcaya con el derecho de visitar en las embarcaciones que cruzan el río.

Para el 13 de Setiembre se ha fijado la elección de un diputado del Maine y del Loira.

HONG KONG 18.—El ultimatum que ha dirigido el Gobierno chino al del Japón, exige que este imperio abandone la isla de Formosa en el improrrogable término de noventa días. Los preparativos que está haciendo el Celeste imperio son formidables. Los periódicos japoneses e peruanos sostienen pacífica, pero los chinos aseguran que la guerra es inevitable.

BERLÍN 22 (por el cable anglo español).—Se ha recibido una nota del Gobierno ruso declarando que aplaza el reconocimiento del Gobierno español.

LONDRES 22.—Consolidados ingleses. 92 1/2.

Exterior español, 18 1/8.

PARIS 18 (retrasado).—El Gobierno francés no ha recibido el Memorandum de D. Carlos.

Es probable que el marqués de Boñu no venga de embajador á Madrid y que sea nombrada otra persona en su lugar.

PARIS 19 (retrasado).—El *Univers* dice que D. Carlos ha dirigido un manifiesto al Gobierno francés.

BERLÍN 19 (retrasado).—A fines de Agosto, o principios de Setiembre llegaría á Madrid el Ministro alemán señor Hatzfeld.

SAINT ALDO 19 (retrasado).—El Mariscal Mac-Mahon contestando á un mensaje que le han dirigido, ha afirmado de nuevo su voluntad de sostener el servicio que considera como un Gobierno regular y definitivo.

BRUSelas 19 (retrasado).—Bazaine se encuentra en Bélgica.

BERLÍN 19 (retrasado).—Austria y Rusia han declarado en vista de la cuestión prusiana, que reconocerán simultáneamente al Gobierno español.

VERSALLES 19 (retrasado).—Diferentes diputados de la derecha son opositores al reconocimiento del Gobierno español, pero la derecha monárquica no tiene la intención de provocar un debate sobre el particular en la comisión permanente de la cuestión del reconocimiento inmediata de la Asamblea.

Los miembros de la izquierda están en contra de la convocatoria, y se asegura que también el Gobierno.

Fondos. El 5 por 109 á 99 40; el 3 por 100 á 63 50; el exterior español á 18 1/8.

PARIS 19, 5 y 7 tarde.-(Recibido con el correo del 22).—Se habla de un caso extraordinario sucedido en la recepción del mariscal Mac Mahon en Saint-Malo.

El Presidente del Tribunal de Comercio, encargado de cumplimentar al Presidente dijo: que lo que forma obstáculo á la regularidad de los negocios es la ausencia de Gobierno estable y claramente definido.

Mac Mahon le interrumpió vivamente respondiéndole que el encabezaba que sus poderes estaban perfectamente definidos, y que sabía conservarlos y hacerlos respetar hasta la conclusión del setenado.

VERSALLES 20, 1 y 50 tarde.-(Recibido con el correo del 22).—Se habla de una animación en Versalles por consecuencia de la sesión de la comisión permanente.

Ha acudido muchos diputados.

Gambetta y otros jefes de la izquierda aguardan en la sala de los Páez.

No es pública la sesión.

El debate se vive por discutirse cuestiones de grave importancia.

VERSALLES 3 y 10 tarde.-(Recibido con el correo del 22).—Abierta la sesión á las 8 de la tarde.

Buffet, presidente de la Asamblea Nacional, preside la sesión.

El Gobierno está representado por

el duque de Decazes, ministro de

EL POPULAR.

tan su irritación por el reconocimiento del Gobierno de España.

Se efectuarán reuniones preparatorias de la derecha y de la izquierda antes de la sesión.

VERSALLES 20, 3 y 45 tarde.—(Recinto con el correo del 22)—Se trajo discurso a propósito de las prisiones en la ciudad de Marsella.

Terrible repulso, centrando las medidas tomadas por la autoridad militar. El Ministro de Interior respondió que los individuos presos son réstos de delitos de derecho común, y por eso no había trasladado aquella autoridad sus atribuciones.

La comisión aprobó el procedimiento del Gobierno y pasó a la votación del día.

PARIS 20 (4 y 16 recibido por el correo del 22).—Los republicanos de la comisión permanente interpusieron al Gobierno sobre la fuga de Bazaine y por la supresión de los diarios republicanos.

El Ministro del interior respondió acerca de la evasión de Bazaine; está vendiendo el sumario y que los complicados serían perjudicados. Respecto a la supresión de los periódicos aprobó las medidas adoptadas por los prefectos y comandantes militares.

Se daba por terminada la discusión de estos asuntos sin incidente alguno.

VERSALLES 20 (4 y 30 tarde, recibido con el correo del 22).—Los republicanos se quejan de que más de dos millones de fotografías del ex-príncipe imperial hayan sido distribuidas.

El Ministro respondió que el Gobierno cumplía con su deber, sin tener ni contemplaciones ni debilidades.

VERSALLES 20 (4 y 45 tarde, recibido con el correo del 22).—MMs. Melly, republicano, y Laroche-Baudin, legítimista, interpusieron al Gobierno sobre los rumores del reconocimiento del Gobierno español, aprobando el primero y condenando el último el otro imperial.

El Ministro de Negocios Extranjeros contestó que el Gobierno entendía no deber sisistar a Francia de las demás potencias europeas, y que seguiría la línea de conducta trazada por los otros gobiernos.

Levantada la sesión sin incidente.

PARIS 20 (4 y 25 tarde, recibido con el correo del 22).—Han hecho circular un rumor intentando acreditar que Inglaterra y Rusia no reconocerían inmediatamente al Gobierno de Madrid.

Habiendo declarado el Ministro de Negocios Extranjeros que Francia confirmaría su conducta a la de las otras potencias, ésta nueva si fuera exacta, sería de bastante gravedad.

Fondos: el 5 por 100 a 99 42; el 3 por 100 a 63 59; el exterior español a 18 1 8.

PARIS 21 (3 y 30 tarde recibido por el cable de Lisboa).—Las declaraciones hechas ayer por el Ministro de Negocios Extranjeros ante la comisión permanente sobre el reconocimiento de España prenderon feliz impresión.

Los legitimistas y su irritación dirigían nuevos ataques a los poderes del mariscal Mac Mahon.

PARIS 21 (tarde, recibido por el cable de Lisboa).—Abandonan los legitimistas la convocatoria de la Asamblea por consecuencia del reconocimiento o de España.

Esta resolución obedece a la persuasión de que las izquierdas, centro, derecho y derecha incederá, en juntas más de 600 diputados, les serían contrarias.

M. Bourgoing ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid.

El desuento bajó en Léntres a 3 1 2.

LONDRES 22 (tarde).—Consolidados ingletes, a 92 1 2.

Portugueses, a 46 3 4.

Españoles, a 18 1 4.

Brasileños, a 101 1 2.

El 5 por 100 francés, a 98 5 8.

NUEVA-YORK 22 (tarde).—El oro, a 109 7 8.

Cambio sobre Londres, a 4.87 1 2.

LISBOA 22 (tarde).—Fondos: el interior, a 46 40.

El exterior, a 46 50.

El interior español, a 11 09.

Agencia Americana.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

Las tendencias del mercado continúan del mismo modo que hemos indicado en nuestra anterior revista.

Realmente no podemos decir, sin embargo, que los negocios están encamados, puesto que esta paralización que podemos calificar de aparente, debe a móviles especulativos, previstos por los que abrigan la esperanza de imponer la ley en el precio de los artículos; realizando buenas ganancias, a medida que vayan prolongando el retraimiento con que se hallan perteñecidos en la actuación.

Azúcar: acaban de llegar los cargamentos siguientes: 2.335 cajas; venta a precio reservado.

Alcoholes.—Sin derechos de consumos:

La semana anterior, pues, ha transcurrido sin tener interés alguno, pues la mayor parte de las ventas realizadas no han sido de importancia y limitadas únicamente a las necesidades del consumo.

Concluida la sioga en todas partes y especialmente en Castilla, empiezan a verse más carros llenos de arroz y con regulares entradas de varios artículos, siendo principalmente de cereales. Y creemos que a medida que avance, aumentará el movimiento comercial ya tanto que hace se dejó sentir, pero aumentará relativamente a las operaciones que hoy se realizan, pero es cierto, que creemos que ademas aquello que gran importancia tiene, porque los exportadores están a la expectativa de lo que può suceder y es probable que, como suele decirse, carguen con el smato y la mesura.

Pero de todos modos, creemos que de principio el movimiento mercantil, pues salió de esta manera podrán hacerse cálculos más probablemente exactos acerca de la cosecha, y del resultado tangible, por decirlo así, de las ventas que se están haciendo.

Esto, teniendo presente no sobrevenidas circunstancias más extraordinarias que las que atravesó a el país, pues en este caso, podrán quedar fundidos los cálculos más exactos y las combinaciones mejor calculadas.

Por de pronto, contémosnos con que casi todos los agricultores han recogido la cosecha, y aunque los artículos que se presentan en el mercado, no merecen gran aceptación, como esta aceptación es rigurosamente calculada, hay motivo para creer que no tardará en retomar una actividad creciente en las otras sazón es que determine el inicio tiempo la fijación en los precios, puesto que hasta aquí ofrecen bastante variedad a causa del desarrollo que experimentan de un dia para otro.

Los artículos precios que han alcanzado y que más tarde han ido lugar los mercados, son los siguientes:

ALMENDROS (Valladolid) 21 de Agosto.—Trigo 37 a 38 reales fanega; cebada 28; centeno 30; garbanzos 80 a 150.

Vino a 10 rs. cártero.

ARROZ VALO (Valladolid) 22 de Agosto.—Trigo superior 45 a 47 1/2 rs. fanega; nuevo 40 a 49 1/2; cebada 28 a 29; garbanzos 26 a 27; centeno 25 a 26.

BEJAR (Salamanca) 21 de Agosto.—Trigo 49 rs. fanega; cebada 30; centeno 32; garbanzos de 52 a 70, según clase.

Lana de primera 100 rs. arroba; lana de segunda 75 a 90.

Arroz de 31 a 24 arroba, según clase.

BARCELONA 18 de Agosto.—Trigos canales de Castilla 19 a 19 1/4 pesetas la cuartera; de la Mancha 18 1/2 a 19; Aragón media 18 1/4 a 18 1/2; candejas de Aguilar 16 3/4 a 17; Monchique de Sevilla de 19 a 19 1/4 pesetas; Hierbas; Castilla 1^{er} superior 19 1/4 a 19 1/2 pesetas quintal; 1^{er} regular 18 1/2 a 19 1/2; 2^{er} 17 3/4 a 18 1/2; Aragón 2^{er} superior 18 1/4 a 18 1/2; regular 17 a 17 1/2; 2^{er} 16 1/2 a 17 1/4; 3^{er} 11 a 11 1/2; Barcelona y sus redes; 1^{er} superior 18 1/2 a 19 1/2; Vinos; preparados para la Isla de Cipre, pipa catalana 28 a 29 duros. Una Buenos Aires y Montevideo 29 a 30; para el Brasil, Pipa portuguesa 40 a 42 duros. Lanas: leonasas de 40 a 41 duros la saca de 6 arrobas castellanas; salmantinasas 40 a 42; estremenses 36 a 38; aragonesas 26 a 27 duros la saca de 6 arrobas; inferiores 22 a 24; cueros: Bueyes-Ares de 41 a 42 libras cada quintal de 41 6 kilos.

Rio Grande de 39 a 40 lib. id.

Puerto-Rico de 40 a 41 id. id.

Caballares de Buenos-Aires de 19 1/2 a 20 duros id. id.

Arroz.—Valencia núm. 7 de 24 1/2 a 25 peetas el quintal de 41 6 kilos, y de 19 a 23 1/2, según clase.

Algohes.—Nueva-Orleans y M.

Vina de 22 1/4 a 22 1/2 pesos el quintal de 41 6 kdes.

Charleston y Savannah de 21 1/4 a 21 1/2 id.

Pernambuco de 20 1/2 a 21 id.

Cumaná de 20 a 20 1/2 id.

Soubujeach de 18 a 18 1/2 id.

L.-vint s. bay s de 16 a 18 id.

Durante la semana se han recibido 432 talas.

Cafés y cacahuates: los primeros por ser muy escasos se detallan de 25 a 25 1/4 duros el quintal y en cuanto a los segundos, no ofrece novedad, por cotizar a los mismos precios últimamente mencionados.

B. al. c. ventas al consumo: sorga 1^{er} clase de 36 a 37 pesetas el quintal de 40 kilo; 2^{er} clase de 33 a 34 idem id.; 3^{er} clase de 32 a 33 idem id.; 4^{er} 2^{er} clase de 30 a 31 id. id.; durante la semana se han recibido 23 000 kilos.

Azúcar: acaban de llegar los cargamentos siguientes: 2.335 cajas; venta a precio reservado.

Alcoholes.—Sin derechos de consumos:

Lamparines clase cuarenta de 22 1/2 a 23; 13, para lámparas de 21 1/4 a 22.

Con derechos de consumo.—Lamparines clase cuarenta de 23 1/2 a 24; 13 para lámpara de 22 1/4 a 23 duros idem para lámpara de 115 kilogramos.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 23 a 24 rs. la botija.

Cajas de 12 botellas de un litro de 160 a 161 rs. caja.

Cajas latas de un quinto para el Sur de América de 11 a 11 1/2 duros cada una.

Aguardientes.—Espejita de vino de 35 grados de 99 a 100 litros la pipa jerezana, frasco á bordo 11 de 1/2 cuartilla de 35 grados de 92 a 94 1/2 id. idem más de 17 1/2 grados de 53 a 59 1/2 id.

FEUNTESAUCO (Salamanca 21 de Agosto).—Trigo 36 a 38 rs. fanega; cebada 30 a 31; centeno 33 a 34; harina, 1^{er} a 18 rs.; 2^{er} a 17; 3^{er} a 16; harina 14 a 18 rs. arroba; salvado a 7, 8 y 10 rs. fanega.

REUS (Tarragona) 19 de Agosto.—Trigo de Urgel 74 a 82 rs. cuartera; harina, 14 a 16; garbanzos 15-00 a 16.

HABLA (Logroño) 21 de Agosto.—Trigo 38 a 42 rs. fanega; cebada 21 a 24; 14 a 21 a 25; centeno 24 a 28; aveia 15 a 16; harina de 1^{er} a 37 pesetas 100 kilos; 2^{er} a 35; 3^{er} a 31; panza 120 a 140; aceite a 47 1/2 a 49 1/2 id.

GRANADA 22 de Agosto.—Trigo 13 50 a 14 50; cebada 875 a 9 1/2; 14 1/2 a 15 1/2; garbanzos 15-00 a 16.

HABLA (Logroño) 21 de Agosto.—Trigo 38 a 42 rs. fanega; cebada 21 a 24; 14 a 21 a 25; centeno 24 a 28; aveia 15 a 16; harina de 1^{er} a 37 pesetas 100 kilos; 2^{er} a 35; 3^{er} a 31; panza 120 a 140; aceite a 47 1/2 a 49 1/2 id.

GALIZ (Galicia) 21 de Agosto.—Trigo 13 50 a 14 50; cebada 875 a 9 1/2; 14 1/2 a 15 1/2; garbanzos 15-00 a 16.

GRANADA 22 de Agosto.—Trigo 13 50 a 14 50; cebada 875 a 9 1/2; 14 1/2 a 15 1/2; garbanzos 15-00 a 16.

MALAGA 21 de Agosto.—Trigo de primera 69 a 70; 11, segunda 64 a 65; tercera 58 a 61; centeno del país 34 a 35; harina 30 a 31; media del país 60 a 62; harinazo 52 a 53; garbanzo 50 a 52; aceite de 110 a 118; garbanzos 70 a 80; aceitunas 100 a 110; aceite de 50 a 55; aceite de oliva, en pueras 37 1/2 a 38.

MURCIA 22 de Agosto.—Trigo del país 13,25 a 15 pesetas; cebada de 6,50 a 6,57.

MADINA DEL CAMPO (Valladolid) 21 de Agosto.—Trigo viejo 39 a 39 1/2 reales fanega; nuevo 38 1/2 a 38; cebada 27 a 29; algarrobo 27 a 29.

MADRID 23 de Agosto.—cereales de vaca de 59 a 61 pesetas libra; 11, de cebada de 0,53 a 0,82 lib.; 11, de ternera de 1,6 a 2 id.; 11, de cerdo de 0,74 a 1,12 libra; despedazos de cerdo de 0,9 a 0,00 id.; tocino medio de 0,6 a 0,82 id.; 11, de cerdo de 0,93 a 0,93 id.; 11, en canal de 6,0 a 6,0 id.; lomo de 0,6 a 0,00 id.; jamón de 0,82 a 1,50 id.

Pan de los libras de 0,41 a 0,47 id.

Garbanzos de 0,25 a 0,59 id.

Judías de 0,21 a 0,39 id.

Arroz de 0,26 a 0,41 id.

Lentejas de 0,21 a 0,29 id.

Carne y reta de 0,00 a 0,00 lib;

11, mineral de 0,0 a 0,0 lib;

cabeza de 0,035 a 0,038 lib. lib.

Trigo faringe de 11 25 a 15 37.

Cebada faringe de 9 81 a 10 75.

CLMEDIO (Valladolid) 21 de Agosto.—Trigo 39 a 42 real s fanega; cebada de 30 a 32; papa de 47 a 49; centeno de 33 a 34; patatas 30 con 10 a 4 real s arroba.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peso la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Ceferino p. y s. Leovigildo mrs. Juvento.—Así se manda en trigesis de las religiosas de Madre de Dios y en la de los Capuchinos.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE en la ciudad de Murcia, en los días 5 y 6 de setiembre de 1874, (si el tiempo no lo impide), con permiso del Sr. Gobernador de la provincia, presidirá la plaza la autoridad competente.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdido medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días un espectáculo digno por todos conceptos de aquéllos, y al efecto ha contratado seis toros de 5 ó 6 años de la acreditada ganadería de D. Antonio Hernández, (antes de D. Justo), vecino de Madrid, con divisa morada y blanca, y otros seis de la de don Félix González, del Colmenar Viejo, con divisas azul turquí y blanca, los cuales serán piezas, banderillas y muertes por los.

Espadas — Salvador Sanchez, (6) Frasquelo, de Madrid.—Ángel Pastor, de Madrid.

Picadores — Francisco Caicedo, de Alcalá de Guadaira.—Francisco Gómez, (4) Chuchi, de Sevilla.—José Marqués, de Madrid.—Manuel Freijo, id., y en reserva.

Banderilleros — Patxi Hernández, de Madrid.—Esteban Argüelles, (1) Armilla de id.—Vicentino Alonso, (1) el Cabo de id.—Manuel Fernández, (1) Manolito, de id.—Lidio Reo, (1) Colbra, de id.—Fernando Ojea, de id.

Fuertes — Apóstol Baendis, de Madrid.

La banda municipal que dirige D. Ángel Mirete tocará antes de comenzar la función, en los intermedios y puebla de catálogos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Sol y
Sombras sombra.
RVN. RVN.

Paleo, cada tarjeta sin entradas	200
Sillas de mano	26
Contrabarrera	20
Segunda contrabarrera	6
Delanteras de sillas	6
Balcones	8
Grada entera, primera fila	10
Segunda id.	6
Tercera id.	4
Cuarta id.	6
Entrada general 10 rs.	

ANUNCIOS.
1875

Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. El Firmamento —Calendario Zaragozano arrugado para toda España por D. Mariano Castillo y Osorio. Edición grande, 12 céntimos de peseta (4 cuartos). Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos). Edición de pared, 6 céntimos de peseta. El profético Zaragozano, edición de cartera por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta. Almanaque de los Chistes, por M. F. El Píaco, con caricaturas de novedad, una peseta. Almanaque Hispano-americano, por Lusto, 6, con jardines, una peseta.

IMPORTANTE.

La monumental edición del Quijote, ilustrado por Gustavo Doré, que con tanta aceptación empezó a publicar la sociedad editorial «La Maravilla», y que tantos elogios le dispensó la prensa toda nacional y extranjera, supondrá hasta ahora por la extensión de la sociedad mencionada, va a continuarse publicando en breve en iguales condiciones por la casa editorial de Riera, liquidador de «La Maravilla», que ha adquirido la propiedad y todos sus derechos para la terminación de dicha obra.

Los señores suscriptores que quieren continuar su suscripción á ella hasta su conclusión pueden dirigirse

se en Murcia á D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5.

QUINTAS.

Asociación mixta.

Comprometemos autorizados por la autoridad superior de la provincia varios padres de familia é infinito de mozos de los comprendidos en la actual reserva de 125,000 hombres, han celebrado una reunión en las Casas Consistoriales, presidida ésta por el señor alcalde de esta capital, y en ella, después de debatidas las cuestiones que se han presentado, se ha acordado la formación de una junta directiva, para llevar á efecto una suscripción mixta, cuyas bases, aprobadas por unanimidad, son las siguientes:

BASES.

Todos los individuos que pretendan asociarse suscribirán en el efecto la cuota de MIL REALES, en la oficina de recaudación establecida en la casa del Ayuntamiento de esta capital, donde queda abierta la suscripción, á la cual los mayores ó padres de estos, pueden pasar á suscribirse desde esta fecha.

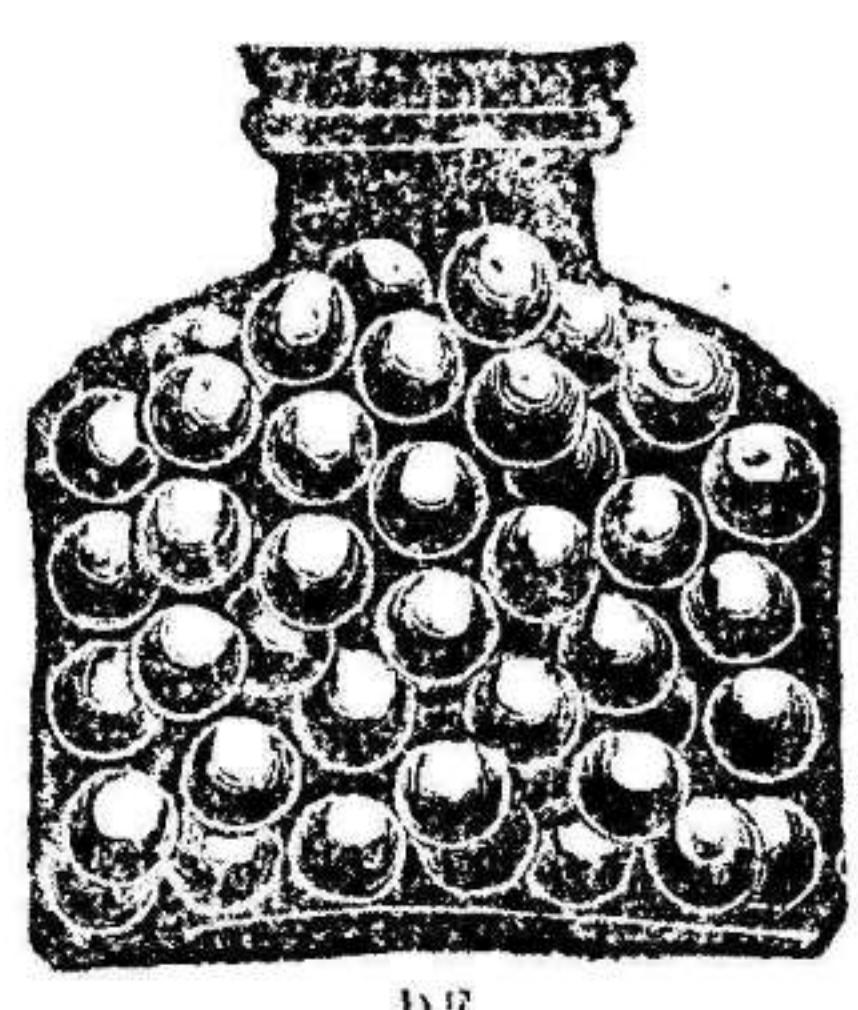
Las cantidades diariamente recaudadas en esta oficina, se entregarán en cuenta de los señores Viuda é hijos de Verret, a D. Francisco Noda é hijos.

Miércoles 13 de agosto de 1874 — Alfonso Saura, presidente.—Gerónimo García, vice-presidente.—José María Hernández, secretario.—Antonio Ortiz.—Rafael Torres.—Mariano Díez.—Félix Matorana.—José Valero.—Eugenio Herranz y Eduardo Bermúdez.—Serrano.

La suscripción quedará cerrada el día antes del sorteo á las 7 de la tarde.—Para otra parte noches vienen las prospectos.

PILDORAS
(Vegetales)

AZUCARADAS



DE

BRISTOL.

La necesidad de una perfumería y secura medicina estética o purificante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y se ha tratado, y para nosotros es el motivo de la satisfacción el poder dar confianza reconociendo que en nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que atrae por que purga, e incluye todas las esencias las facetas de su idoneidad, y en todo, agradue estética y purificante. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escurrida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó púrticos que contiene el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna entre estos activos vegetales medicinales, podemos mencionar el P. officin., claud hisp. y p. obesa que poseen el mas sorprendente poder curativo sobre el humano y todas las secreciones humanas. Éste en combinación con el teip andrónico y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallaran ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Diáspisia ó indigestión, Hidropesia, gestación, Dolor de cabeza, Extrimento ha. Jaqueca, hemicrania, Afección del hígado, gasto, flemas, Tétraxia, Estomago súcio, A morrienes, Fata de apetito, Aliento fétido, Tosas, etc.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzamarrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre, debe ser usada con las p. fortes; a bolas medianas han sido preparadas expresamente para obrar en sanguinea, y cuando definitivamente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que no gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantizada, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de B. Manuel Martínez, calle de la Pastera y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Alcántara, núm. 3, Barcelona, 103-3.

ANUNCIOS.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tuilerias).



TINTURA INCLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Advertencia: Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de venir á dar en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba de momento, de color CASTANO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable crema tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin hacerle daño para la salud. **ESTOS EFECTOS SON GARANTIZADOS.**

Yo, doctor ROUX, certifico por mi experiencia de muchos años, que la TINTURA INCLESA viene á dar en su tintura una nueva mejora que la distingue de las demás tinturas y que es facil su aplicación, que no requiere una bañada en agua, y que por la inteligente elección de los secretos de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

Paris, 12 marzo 1875. — El doctor ROUX.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, el que ha llegado en las más altas marcas á los Estados Unidos, se distingue de las demás tinturas y baños de color, porque es de uso diario; es rápida, económica y limpia la piel.

La **INCLESA** es compuesta al uso de un aceite que es muy penetrante y absorbe tan rápidamente que este preparado es de uso diario, recomendaráse tintear todos los banquetes de afeitado empleando hasta el día en el afeitador.

Los blancos crecen con particularidad con base de bicarbonato, de sal de plomo ó de blanco de piedra, y el aceite que tanto gusto tienen en el punto de vista higiénico. Estos aceites se emplean en la crema de emulsiones sulfuradas de donde resulta que a menudo pierden su color fresco. De la que anterior y hacen parecer amarillenta ó mancha la piel que tiene que poner blanca y lisa. — La **ATRIBINA** no contiene más púas de los que se presentan en la **INCLESA**, permanece también siempre inalterable, y con el uso de la **INCLESA** se obtiene en la piel de un modo maravilloso la **BLANQUEA DE LINIS**, más brillante y duradera en la cara que en la de la **INCLESA**. Sirve para los usos más duros, y se pinta la barba que lleva el tiempo de la lavada hecha en un baño **ATRIBINA** el agua, para la cual se hace una espuma clara y blanca que le transforma en un baño de leche á la de la **INCLESA**.

JABÓN DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y refinado, es apropiado a todos los usos de la cara. **BLANQUEA** el culto suave, dulce y de las excrecencias y verrugas. Sirve para los usos más duros, y se pinta la barba que lleva el tiempo de la lavada hecha en un baño **ATRIBINA** el agua, para la cual se hace una espuma clara y blanca que le transforma en un baño de leche á la de la **INCLESA**.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante é la segunda parte la Pomada como infaltable para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es de uso diario, nutritiva y tonificante, justificando la boga que le ha hecho se separar.

El Agua Phyto, la de el culto, causa de indescriptible de la Pomada, posee los mismos perfechos efectos y se aplica al rostro y la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazarán ventajosamente con los polvos compuestos hasta el dia.

Estos polvos impiden la aparición de la mancha de la edad, y dejan la piel de la joven en su frescura de la juventud.

CREMA DE FLORA

No solo refresca la piel y da de una actividad especial, sino que la hermosa, rejuveneciendo a las personas que lo usan. Son los secretos más visibles y generales.

EL ALFILERÍAS

Para abrigar el pelo: tiene la ventaja de evitar su caída.

Depósitos en caso de las pectorales, pectorales y faringeos.

En Madrid: por mayor, **Atribina franco y española**, Sordo 31; por menor:

En Murcia, D. R. Almazán Martín, D. Pedro Leal.

PAPEL WILNSI El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades con tanto entusiasmo probadas, a su acción pronta e infaltable, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fixarse en los órganos vitales. Recomiéndandolo los principales médicos para la curación de los reumás, bronquitis, astenosías en la garganta, grane, reumatismos, lumbago, dolores, etc., agotera. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezón. Precio de la caja 8 rs.

Depositó en París, J. WILIN, 16, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sol, sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso, 50-30.

CONTRA INTERMITENTES.

PILDORAS VEGETALES DE PINO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercarias, y evitan las recidivas.

Existe la firma de Pino y Vivo al rededor de cada oíja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales.

78

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.

Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS.

Baño con ropa, 5 rs.

Idem sin ropa, 4

Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, según la prescripción facultativa del médico del establecimiento.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual dedicación.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Establecimiento tipográfico-comercial.

ds

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayas para la escritura, esquemas de defunción en papel de luto ó estampado, á la última moda; toda clase de impresiones para avituallamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las más de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membres para oficios, sencillos ó con adornos modernos que cumplen con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se imprimen en papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

EL TEMPLO DE